

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación del desembolso en un 25 por 100 de los dividendos pasivos resultantes del aumento de capital acordado con fecha 30 de junio de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.967.

PIENSA EN RED, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta de la presidencia, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y para el mismo día, a las once horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio comprendido entre los días 6 de julio y 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Análisis del informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con el Balance aprobado.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid a 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Cortina García.—30.811.

PON, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

CAMPINGS Y TURISMO,

SOCIEDAD ANÓNIMA

CADENA JOCS,

SOCIEDAD ANÓNIMA

SANTA MARÍA DE CARCER,

SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Pon, Sociedad Anónima», «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 25 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión total de «Pon, Sociedad Anónima», con extinción de la misma y el traspaso a título universal

de todo su patrimonio, dividido en tres bloques a las sociedades beneficiarias «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), las cuales se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido que cada una de ellas recibe. En contrapartida «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ampliarán su capital social, en tanto que «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», absorberá parte del patrimonio de «Pon, Sociedad Anónima», sin que vengan a emitirse nuevas participaciones al tratarse de un supuesto de fusión-escisión.

El tipo de canje de las acciones acordado para la presente operación de escisión es:

Por 9.600 acciones de «Pon, Sociedad Anónima», propiedad de don Ramón Mascort Amigó, 12.466 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de «Cadena Jocs, Sociedad Anónima».

Por 38.400 acciones de «Pon, Sociedad Anónima», propiedad de don Ramón Mascort Amigó, las 500 participaciones de «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas, aumentarán su valor nominal hasta 300.000 pesetas cada una de ellas.

Las 200.000 acciones de «Pon, Sociedad Anónima» de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, propiedad de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», se amortizarán, pasando a integrarse en el balance de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», los Activos y Pasivos que se describen en el proyecto de escisión, sin que proceda efectuarse ninguna ampliación de capital de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», por tratarse de un supuesto de escisión-fusión al ser «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», accionista de «Pon, Sociedad Anónima», y al mismo tiempo sociedad beneficiaria de la escisión.

La escisión se acordó con base al proyecto de escisión de fecha 5 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y el Balance de la compañía cerrado a 30 de noviembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que intervienen en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Barcelona, 4 de junio de 2001.—El Administrador único de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», y «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y los Administradores solidarios de «Pon, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—29.272.

y 3.^a 6-6-2001

PORT PREMIA, S. A.

En liquidación

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 28 de junio de 2001, a las diez horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el Expo Hotel Barcelona, calle Mallorca, 1-23, Salón Roma, de esta ciudad, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Aplicación del Resultado e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de las operaciones correspondientes a la Gestión Social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio profesional del representante del Liquidador, Plaza Urquinaona 7, 4^º 5^a, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, pudiendo solicitar la entrega o envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El liquidador. Puerto Cala Merced, S. A., P. P. Francisco Javier Salse Piera.—30.166.

PRESS NAVARRA SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.905.

PRIGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Fuencarral, número 91, 2.º derecha, el 26 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de todos los ejercicios sociales de los años 1989 a 2000, ambos inclusive, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Traslado del domicilio social a Móstoles, calle Velázquez, 6, 3.º, B.

Cuarto.—Ampliación del objeto social a todas las actividades que la Junta acuerde.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.